	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 07	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		**x**
			PARA PAGO		☐
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	01/01/2026	Hasta:	30/06/2026	
Periodo para pago o desembolso *(debe coincidir con la forma de pago) Esta fecha no puede ser posterior a la fecha de factura o cuenta de cobro*	Desde:		Hasta:		
Fecha Elaboración de Informe		Junio de 2026			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
	CARGO:	Secretario De Servicios Administrativos
	CORREO ELECTRÓNICO:	juanc.valencia@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-01-2958-23
FECHA DE CONTRATO	12/10/2023
NUMERO CDP	N/A
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA- ANTIOQUIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	811.017.621-0
PROYECTO	**PRESTAMO DE USO DE BIEN MUEBLE**
VALOR	EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON CUANTÍA
PLAZO	SESENTA Y DOS MESES CON DIECINUEVE DIAS
FECHA DE INICIO DEL SECOP	12/10/2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/12/2028

OBJETO:

ENTREGA DE DOS BIENES MUEBLES (VEHICULO DE MAQUINA DE BOMBEROS Y VEHICULO DE RESCATE) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA–ANTIOQUIA, A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA–ANTIOQUIA.

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	N/A					
	FECHA:	N/A		N/A		N/A	
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**		**Nueva fecha de terminación**			
	N/A	N/A		N/A			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI		NO		NO APLICA	X	

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A					$	$
							$	$
							$	$
TOTALES		$	[redacted]		[redacted]		$	[redacted]

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	N/A
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	N/A
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	N/A
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	N/A
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	N/A
F	Valor autorizado de esta acta	N/A
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	N/A

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, es de anotar que el presente no cuenta con cuantía:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
			N/A
			N/A
			N/A
			N/A
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			N/A

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
COMODATARIO	
1. Recibir los bienes muebles(vehículos) entregados en comodato y para ello suscribir un acta de recibo y entrega la cual debe incluir la firma de la persona responsable de la Administración Municipal y el representante legal del Cuerpo de	CUMPLIDA, acorde al acta de entrega material de inmueble la cual se encuentra cargada en la plataforma Secop II.

Bomberos Voluntarios del municipio de Sabaneta.	
2. Dar a los bienes entregados en comodato, la destinación indicada y/o la autorizada en el contrato.	CUMPLIDA, se verifico destinación conforme certificación de visita de junio 2026
3. Cuidar y garantizar la conservación y mantenimiento de los bienes muebles entregados en calidad de comodato en perfecto estado de funcionamiento, respondiendo por los daños y deterioro que sufra, hasta por la culpa levísima, salvo los deterioros naturales de los bienes por su uso adecuado y legítimo.	CUMPLIDA, fue reportado siniestro del vehículo de rescate de placa OMZ015, por tanto, se informó a la compañía aseguradora y se le asignó reparación en el taller RENOMOTRIZ S.A.S, quienes realizaron peritaje y se encuentra a la espera de la consecución de los repuestos para culminar el proceso de reparación.
4. Responder por todo daño de los bienes, salvo que se deriven del uso legítimo del mismo.	NO SE PRESENTO
5. Responder por los daños causados a terceros por su culpa.	NO SE PRESENTO
6. Responder aun de la fuerza mayor y del caso fortuito, de acuerdo al artículo 2203 del código civil.	NO SE PRESENTO
7. Informar al comodante en forma oportuna cualquier anomalía o daño que se presente en los bienes a fin de tomar los correctivos necesarios para su buen mantenimiento.	CUMPLIDA, hasta la fecha de supervisión no se informa anomalías o daños
8. Permitir por parte del comodante la revisión en cualquier momento de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de verificar el estado y la utilización del mismo.	CUMPLIDA
9. Restituir los bienes dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento del contrato de comodato, o a la fecha de solicitud de entrega que formule el comodante.	N/A , aun no se da el vencimiento del contrato
10. Informar al comodante en forma inmediata o por escrito, el deterior que sufra el bien y la causa de este, y las demás que en forma directa o indirecta se deriven del cumplimiento del objeto contractual.	N/A , no se informa ningún deterioro sufrido en el bien
11. Abstenerse de vender o trasferir los bienes, así como ceder los mismo a cualquier título.	CUMPLIDA
12. Cumplir con lo estipulado por ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, normas civiles, con respecto a la contratación.	CUMPLIDA, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación.
13. Restituir los bienes muebles al Municipio de manera inmediata, en atención al incumplimiento de sus obligaciones para con la Entidad o uso indebido de los bienes muebles.	CUMPLIDA
14. El Comodatario reconoce que el presente contrato es un préstamo y por lo tanto no adquiere ningún derecho sobre los bienes muebles de propiedad del Municipio.	CUMPLIDA
15. Las demás que determine la ley y las que le sean propias al objeto de este contrato.	CUMPLIDA
COMODANTE	
1. Brindar la información y documentación que el comodatario requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.	CUMPLIDA, se brindar la información y documentación requerida en visita de inspección
2. Impedir cualquier perturbación que pueda afectar el normal funcionamiento, y el fin autorizado para los bienes que fueron entregados en comodato.	CUMPLIDA, se informó claramente la naturaleza y uso del bien objeto de comodato
3. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.	CUMPLIDA, se dio respuesta a las solicitudes durante los trámites para la debida ejecución
4. Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el comodatario en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.	CUMPLIDA, se entregó el bien en forma, real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento

5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del comodatario, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su partepara garantizar la debida ejecución.	CUMPLIDA
6. Entregar los bienes objeto del presente contrato de comodato en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento a partir de la suscripción del contrato y de la firma del acta de entrega respectiva.	CUMPLIDA, se entregó los medios adecuados para cumplir la destinación del bien
7. Conceder el uso y goce del bien entregado, para los fines acordados en el contrato de comodato.	CUMPLIDA
8. Facilitar losmedios necesarios para que el comodatario pueda cumplir con la destinación de los bienes muebles(vehículos) y demás obligaciones a él inherente.	CUMPLIDA
9. Entregar al comodatario la documentación perteneciente de los bienes muebles para su normal y legal utilización.	CUMPLIDA
10. Requerir al comodatario para que se verifique la entrega de los bienes muebles en la forma estipulada en este contrato.	CUMPLIDA, se requirió y verifico al comodatario conforme al acta de entrega
11. Hacer las visitas periódicas necesarias para verificar la conservación y destinación de los bienes muebles dados en comodato.	CUMPLIDA, se realizaron visitas acorde con formato de registro de visita de fecha junio de 2026
12. Realizar la supervisión del contrato.	CUMPLIDA,

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si				
	No	**X**			
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	N/A		Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A		Certificado de Revisor Fiscal		**X**
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	N/A		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
ARL tipo de riesgo	N/A		Período de Cotización	N/A	

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

2.5. RECIBO A SATISFACCION

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: junio de 2026			
Hora de inicio: 11:00 a.m.		**Hora Finalización**	11:20 a.m.
Lugar donde se realiza la reunión	Despacho Secretaria de Servicios Administrativos		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Juan Camilo Valencia Vásquez		
Por parte del contratista:	Carlos Andrés Gómez González		

FECHA DE ELABORACIÓN: junio de 2026

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
Secretario Servicios Administrativos

NATALIA ANDREA HOLGUIN CASTAÑEDA
Subdirección Bienes

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ
Contratista

	CERTIFICACIÓN DE VISITAS DE BIENES INMUEBLES	Código: F-GR-020 Versión: 00 Fecha: 18-09-2024

DATOS GENERALES

Fecha:	30/06/2026	**Dirección predio:**	CALLE 67 N° 48 B BOMBEROS
No. Matricula	N/A	**Nombre referencia:**	Playas de Maria

DATOS DE LA VISITA

Motivo de la visita:	Visita de control y seguimiento de inmuebles
Funcionario Responsable:	Gustavo Acevedo
Nombre de Quien atiende la visita:	Carlos Andres Gomez
Contacto:	3146798312

TIPO DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE

Tipo de ocupación		Uso actual del Inmueble				Ubicación			
Comodato	X	**Habitacional**		**Sede administrativa**		**Rural**		**Urbano**	X
Administración		**Comercial**		**Vía**					
Ocupación irregular		**Industrial**		**Reserva Forestal**					
Pendiente por legalizar		**Otro**		**Separador/Zona verde**					
Otro (¿Cuál?)		**Observaciones:**							
Nombre/Razón social:						**CC o NIT**			

ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

Tipo material de vivienda:					
Elemento	**Estado**				**Observaciones**
	Bueno	**Regular**	**Malo**	**N/A**	
Fachada				X	
Puertas				X	
Ventanas				X	
Pisos				X	
Paredes				X	
Techo				X	
Estructura				X	
Cielo falso				X	
Zona verde				X	

OBSERVACIONES GENERALES

Se hace visita ocular para la verificación de comodato SAB-01-2958-23 máquina de bomberos y vehículo de rescate

Firma funcionario: Gustavo Acevedo

Firma Quien Recibe Visita Carlos

Powered by CamScanner

Registro fotográfico



